



CIRCULAR SAR-DNAF-003-2021

La Dirección Nacional Administrativa Financiera informa a todos los colaboradores que laboran en el edificio ubicado en el Centro Cívico Gubernamental que desean utilizar la sala de reuniones ubicada en el 5to nivel deberán avocarse a esta Dirección para requerir el préstamo de esta.

Lo anterior con el propósito de llevar un control en el uso del mobiliario, caso contrario no podrá ser utilizada.

Tegucigalpa M.D.C. 01 de febrero del 2021.

Lic. Juan A. Vasquez
Director Nacional Administrativo Financiero

